



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2020	
Recibido	1120
Exp. N°	38819
	C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su compromiso con la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y adhiere a la jornada de lucha que se llevará a cabo el 3 de junio bajo el lema Ni Una Menos.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, Sras. Diputadas, Srs. Diputados:

El 3 de junio se incorporó al calendario del Movimiento de Mujeres y la lucha feminista en el año 2015.

La fecha fue al azar, pero los motivos tuvieron su raíz en los sistemáticos y crecientes femicidios a lo largo y a lo ancho de todo el país. El 10 de mayo cuando Chiara Páez, una adolescente santafesina de 14 años -que estaba embarazada- fue encontrada asesinada en el patio de la casa de la familia de su novio de 16 años, desató una ola de indignación, organización y movilización histórica de miles y miles de personas en todo el territorio nacional, que se reitera y multiplica cada 3 de junio.

La violencia machista que se cobra cotidianamente la vida de tantas mujeres a manos de sus feminicidas, encontró en las mujeres y en gran parte de la sociedad el grito hecho movimiento de "Ni Una Menos, Vivas, Libres y Sin Miedo Nos Queremos.

Por eso, cada 3 de junio no es efeméride, ni un ritual, ni un relato de las múltiples violencias que se ejercen sobre las mujeres, lesbianas,

bisexuales, travestis y trans; ni tampoco una declamación sobre la constante vulneración de sus derechos.

El "Ni Una Menos" es un movimiento cargado de sentido, de lucha y sororidad, que reafirma, reclama y exige el compromiso con la profundización de las acciones contra las violencias de géneros; que interpela y denuncia la producción y reproducción de un sistema capitalista, heteropatriarcal, machista y violento basado en la desigualdad; que las domina, las explota, las endeuda, las acosa, las precariza, las discrimina, las viola y las mata.

En este contexto de aislamiento, social, preventivo y obligatorio provocado por el COVID 19- Coronavirus, no se verán las calles abrazadas de violeta y verde, pero sí serán las voces de las mujeres y las disidencias las que se escuchen y movilicen una vez más ante la urgencia y el compromiso ético, social y político por una vida libre de violencias.

En este marco, son ellas quienes una vez más han padecido la feminización de la pobreza, sobre quienes ha recaído y se han incrementado las tareas domésticas y de cuidados de sus hijas e hijos y adultos y adultas mayores; a las que vez que han sido ellas, quienes han sostenido en cada barrio las ollas populares cargadas de su fuerza y solidaridad, gestionando alimentos y produciendo el plato de comida.

Son ellas, quienes han asumido la triple jornada del trabajo en casa, las exigencias del teletrabajo, la falta de acceso a los medios y conexiones tecnológicas para cumplir con sus empleos y las tareas pedagógicas de la enseñanza, quienes han visto el impacto de la emergencia sanitaria sobre sus emprendimientos; y a la vez, son quienes han sostenido con coraje y creatividad la reinención de los mecanismos de la economía social y popular. Son ellas, mujeres, travestis y trans quienes empujadas a situaciones de prostitución como único sustento, han padecido en esta pandemia la criminalización, el abuso y la represión de las fuerzas policiales.

Son ellas quienes han sufrido con más fuerza las dificultades en el acceso a programas de asistencia alimentaria y de elementos de seguridad e higiene imprescindibles, a la movilidad, al sistema público de salud, a la provisión de métodos anticonceptivos, a interrupciones de embarazos no deseados y al sistema de justicia.

Son ellas quienes han estado sometidas a una convivencia permanente y obligada con sus agresores, abusadores y violadores, y las que han visto cómo se les otorgaba prisión domiciliaria a muchos de ellos.

Y son ellas las asesinadas.

Según un informe conjunto del Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano y la Casa del Encuentro, desde el 20 de marzo al 28 de mayo de 2020 hubo 57 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas; 2 femicidios vinculados de varones adultos; 77 hijas e hijos quedaron sin madre; el 73 % de esas hijas e hijos son menores de edad; 1 de cada 6 mujeres asesinadas tenía denuncias previas; el 71% de estas mujeres fueron asesinadas en sus hogares y el 65% fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas.

Buenos Aires con 27, Santa Fe y Tucumán con 6 y Misiones con 4 son las provincias con más femicidios del país. 4 de las víctimas eran niñas.

Por lo expuesto, y en el entendimiento que como señalan las mujeres, frente a la violencia machista no hay barbijo que las proteja, es que les solicito a mis pares el acompañamiento en esta declaración, y el compromiso por construir una convivencia democrática justa, igualitaria y libre de violencias.

AUTORA: SILVANA DI STEFANO.

ACOMPañAN: CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER – JIMENA SENN – MARLEN ESPINDOLA – GEROGINA ORCIANI – SILVIA CIANCIO - JUAN CRUZ CANDIDO – MAXIMILIANO PULLARO – MARCELO GONZALEZ – FABIAN BASTIA – SERGIO BASILE.

